



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 22 de junio de 2016 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector.
2. Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión de Seguridad y Protección de Datos.
3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Propuesta de Normativa de Gestión de Proyecto de Cooperación Internacional, el Anexo I: Documento de Compromiso y el Anexo II: Instrucción Técnica para la Gestión de Proyectos.
4. Aprobación, si procede, del XXI Plan de Acción Social de la Universidad de Almería.
5. Informe de las Cuentas Anuales 2015 de la Universidad de Almería y propuesta, si procede, para su aprobación por el Consejo Social.
6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la renovación de contratos ordinarios de Profesores Asociados para el Curso Académico 2016-2017.
7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre cambio de área de conocimiento de Profesores Asociados para el curso académico 2016/2017.
8. Adopción de acuerdo, si procede, sobre solicitud de prórroga de Comisión de Servicios para el curso académico 2016/2017.
9. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Ordenación Docente del curso 2016/2017.
10. Aprobación, si procede, de cambio de adscripciones en títulos de Máster.
11. Aprobación, si procede, de Másteres Propios.
12. Aprobación, si procede, de la oferta de cursos de Enseñanzas Propias.
13. Aprobación, si procede, de la Normativa del Programa de Becas Talento D-UAL para los estudiantes de la Universidad de Almería.
14. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Almería.
15. Modificación, si procede, del anexo de la Resolución definitiva de la convocatoria del Plan Propio de Investigación de 2015 en relación a los Contratos predoctorales para la Formación de Personal Investigador aprobada por el Consejo de Gobierno de fecha 6 de mayo de 2016.
16. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV=:lt9z7slViTqGTPKuWfoieQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



lt9z7slViTqGTPKuWfoieQ==